



Los asambleístas se reunieron en el Centro de las Artes para la discusión de la agenda de la sesión ordinaria de la AIR. (Fotografía: Rodrigo Murillo)

Sesión Ordinaria 97-2019

## Análisis del Modelo Académico e informe del IV Congreso Institucional destacan en AIR

27 de Septiembre 2019 Por: [Redacción](#) <sup>[1]</sup>

*Por: Jorge Quesada y Kenneth Mora.*

Una jornada marcada por dar paso a una discusión en torno a cuatro puntos de agenda de manera rápida así como la elección de un suplente docente ante el Directorio de la [Asamblea Institucional Representativa \(AIR\)](#) <sup>[2]</sup> formó parte de la agenda que tuvo la AIR en su sesión ordinaria No. 97-2019, realizada este 25 de setiembre.

El presidente de la AIR, Marco Alvarado Peña, destacó inicialmente la importancia del debate que se realiza en este espacio. **“Nosotros (el AIR) tenemos un papel preponderante en las pautas de nuestra Institución, en el que se discuten propuestas de valor para el bien común del TEC y lograr así ser punta de lanza en la ciencia, la técnica y la tecnología”**

, indicó Alvarado.

Asimismo, exhortó a los asambleístas a pensar en el papel que juega la AIR en la Institución, al indicar que es un órgano que funge en la Universidad de manera similar a la Asamblea Legislativa con representantes de la comunidad, y con un Directorio que gestiona y guía para que su accionar se lleve a cabo de la mejor manera.

## Resultados de IV Congreso Institucional

Uno de los primeros puntos de agenda fue la presentación de resultados del último Congreso Institucional.

Rosaura Brenes fue la encargada de brindar un **resumen de las propuestas aprobadas y rechazadas en el IV Congreso Institucional** [3]. Brenes señaló que en la segunda etapa de sesiones se presentaron 22 ponencias, las cuales fueron previamente depuradas por las Mesas de Trabajo.

En el informe se indicó que la segunda etapa de sesiones plenarias fue convocada bajo el entendido de que el Plenario del **Congreso Institucional tenía plenas competencias para tomar “acuerdos vinculantes” y que por tanto, no tenía materias vedadas a su competencia, ni era necesario trasladar los acuerdos del IV Congreso a otras instancias** para que fueran estas las que tomaran las decisiones finales.

La disertación refirió además sobre el **pendiente de la interpretación que haga la AIR sobre la vigencia de las ponencias 4 y 14**, aprobadas por la Asamblea Plenaria del IV Congreso Institucional, el 12 de agosto de este 2019.

Asimismo, **queda pendiente de la interpretación auténtica que realice la AIR, la exposición y votación de las ponencias 24 y 32**, ya que al no haber sido identificadas en la moción de orden presentada en el plenario del Congreso, no pueden entenderse como excluidas de su discusión por parte del Congreso.

**Lea además:**



[4]

¿Qué resultados deja el IV Congreso Institucional? [4]

## Procedencia y aprobaciones

Respecto a las tres propuestas base presentadas: una para definir su procedencia y dos para su aprobación, las mismas lograron la aprobación de los asambleístas, tanto para la discusión posterior como para los cambios respectivos en el Estatuto Orgánico.

Se aprobó la procedencia de la Propuesta Base #1 que pretende la **inclusión y modificación de varios artículos del Estatuto Orgánico** para atender dos temas pendientes del III Congreso Institucional que son: el Modelo Académico y los Ejes del Conocimiento Estratégicos.

La propuesta establece lo señalado por la AIR, en su sesión ordinaria 92-2016, cuando se definió como temática para continuar con la reforma del Estatuto Orgánico, **exclusivamente los temas pendientes que corresponden al III Congreso Institucional**. La propuesta pretende **definir la figura del Modelo Académico en el Estatuto Orgánico, sus características, instancia que lo aprueba y el tiempo de vigencia**; así como la asignación de la función de aprobación de los ejes del conocimiento estratégicos a la AIR. Esta propuesta fue aprobada con 219 votos a favor y 24 votos en contra.

La aprobación de la **Propuesta Base #2 modifica el Artículo 2 del Estatuto Orgánico en el párrafo primero e incisos a, b y c; así como el Artículo 3, inciso g del mismo Estatuto** con el propósito de dar coherencia a los fines y principios del Tecnológico en relación a lo que aprobó la AIR en el 2018, respecto a los Campus Tecnológicos. La propuesta fue aprobada con 207 votos a favor y 27 votos en contra.

También se aprobó con 212 votos a favor y 28 votos en contra la Propuesta Base #3 de solicitud de prórroga para que la Comisión de Análisis de Áreas Académicas entregue una propuesta, según lo establecido en diversos artículos del Estatuto Orgánico.

Esto por cuanto dicha Comisión **desea abrir un espacio para que los involucrados expongan sus puntos de vista e identifiquen buenas prácticas implementadas** por las escuelas y la áreas, a fin de que puedan compartirse con otras escuelas o áreas nuevas o existentes para mejorar su gestión. La ampliación de fechas aprobada por la AIR en esta sesión será la que indique el cronograma de la sesión ordinaria que se realice durante el segundo semestre del 2020, para que sea sometida a discusión y se vote su procedencia.

## Nuevo representante docente ante el Directorio de la AIR

Durante esta Sesión se procedió a la elección y juramentación de un miembro suplente del sector docente ante el Directorio de la AIR. Concluido el proceso de votación, el Tribunal Institucional Electoral (TIE) en su declaratoria dio como **electo y juramentado (con 232 votos) al profesor Randall Blanco Benamburg de la Escuela de Matemática** [5] para que funja en su puesto a partir del 26 de setiembre del 2019 y hasta el 30 de noviembre del 2020.

## Galería de Imágenes

*(Fotografías: Rodrigo Murillo)*



---

**Source URL (modified on 10/18/2019 - 14:17):** <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/3390>

### **Enlaces**

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/redaccion>

[2] <https://www.tec.ac.cr/unidades/asamblea-institucional>

[3] <https://www.tec.ac.cr/congresos/iv-congreso-institucional>

[4] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2019/08/21/resultados-deja-iv-congreso-institucional>

[5] <https://www.tec.ac.cr/escuelas/escuela-matematica>

[6] [https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air\\_27\\_septiembre\\_2019\\_20](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air_27_septiembre_2019_20)

[7] [https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air\\_27\\_septiembre\\_2019\\_25](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air_27_septiembre_2019_25)

[8] [https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air\\_27\\_septiembre\\_2019\\_32](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air_27_septiembre_2019_32)

[9] [https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air\\_27\\_septiembre\\_2019\\_65](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air_27_septiembre_2019_65)